



**La Junta Asesora del Distrito ha encargado a todas las iglesias Nazarenas del Distrito de Sacramento que cumplan completamente con las normas de Nazarene Safe para el próximo periodo de informes anuales.**

En un esfuerzo continuo por proporcionar recursos a nuestras iglesias locales para ofrecer un entorno más seguro para niños, jóvenes y adultos, y cumplir con los requisitos nazarenos, el Distrito de Sacramento ha desarrollado pasos que mantendrán el cumplimiento de Nazarene Safe en las iglesias locales.

El Distrito de Sacramento también ha designado a un equipo de Coordinadores de Recursos de Nazarene Safe para actuar como un foro de consulta y brindar apoyo en recursos mientras las iglesias mantienen el cumplimiento de Nazarene Safe.

**Los siguientes pasos garantizarán el cumplimiento anual de una iglesia:**

1. Presentar una nueva o revisada Política de Protección de Menores (PPM) para el año en curso para ser aprobada por su junta y enviada a la Oficina del Distrito. (Se encuentra un ejemplo de PPM en [www.sacnaz.org](http://www.sacnaz.org))
2. Presentar una lista de aquellos que sirven con menores, incluyendo las fechas de verificación de antecedentes y renovación de capacitación.
  - a. Verificación de antecedentes con huellas dactilares realizada a través de LiveScan.
3. Presentar el recurso de capacitación utilizado y el plan de capacitación para completar la capacitación anual en protección de menores.